

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6640 *L.M. 1873, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GFM SERVICIOS 2014, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Acuerdo de Fusión.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2.009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que, en fecha de 31 de julio de 2019, la Junta General de Socios de la mercantil L.M. 1873, S.L. (Sociedad Absorbente), así como la Junta General de Socios de la mercantil GFM Servicios 2014, S.L. (Sociedad Absorbida que se extingue con motivo de la fusión), han acordado aprobar la fusión por absorción de las dos Sociedades, mediante la absorción de la sociedad GFM Servicios 2014, S.L., por parte de la sociedad L.M. 1873, S.L., con base en los Balances de Fusión de fecha de fecha 30 de septiembre de 2018 de la sociedad L.M. 1873, S.L., y 31 de diciembre de 2018 de la sociedad GFM Servicios 2014, S.L., y al Proyecto Común de Fusión de fecha 30 de marzo de 2019.

Se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión. Asimismo, se informa a los acreedores que les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios de la mercantil L.M. 1873, S.L., y la Junta General de Socios de la mercantil GFM Servicios 2014, S.L.

Barcelona, 31 de julio de 2019.- L.M. 1873, S.L., los Administradores solidarios, Jorge Matutano Subietas y Luís Matutano Subietas.- GFM Servicios 2014, S.L., el Administrador único, Jaime Mogas Montilleo.

ID: A190046261-1